



IA

## GAYS, TRANS, LESBIANS, FEMINISTAS RADICALES: CUÁL ES EL PROBLEMA

Por Gabriel J. Zanotti

28 de mayo de 2018

Fuente: <http://gzanotti.blogspot.com.es/2018/05/gays-trans-lesbians-feministas.html>

Soy –como creo que ya todos saben- un liberal clásico iusnaturalista. Como tal, siempre he defendido la libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad religiosa, de enseñanza, la libertad de asociación, la propiedad y el *derecho a la intimidad* de todos los individuos, sea cual fuere su raza, religión, nacionalidad u orientación sexual.

Por lo tanto, si alguien quiere vivir como gay, transexual, lesbiana, tiene el *derecho a la intimidad* para ello y por ende todo mi respeto a su libertad individual.

Y si alguien quiere opinar y decir que todo ello es bueno moralmente, tiene su derecho a la libertad de expresión, derecho que yo siempre le defenderé.

Yo puedo opinar, de igual modo, que “en sí mismas” tales conductas son contrarias a mi visión del derecho natural, al mismo tiempo que no juzgo la conciencia de nadie ni impido su libertad individual, de acuerdo a su derecho a la intimidad y *el ejercicio del art. 19 de la Constitución (me refiero a la Argentina de 1853)*.

A su vez, cualquiera de ellos podría debatir conmigo libremente sobre el asunto, con todo respeto de ambas partes, sin que nadie se sienta ofendido, discriminado u odiado.

ESO es una sociedad libre, esto es, eso era el proyecto original del liberalismo clásico.

Pero eso se perdió.

Y ESE es el problema.

Esto es, el problema NO es que alguien quiera ser gay, trans, lo que fuere, vivir conforme a ello u opinar conforme a ello. Tiene todas las libertades individuales para ello, y quien piense diferente, también.

O sea, ese no es el problema político.

EL problema es que quienes así piensan pretenden que los que pensamos diferente **no** tengamos la libertad de pensar diferente, y por ello han comenzado, y están triunfando, una encarnizada lucha para encarcelarnos, bajo pretendidos delitos de discriminación, odio, racismo, etc.

Para mayores aclaraciones –que serán inútiles para quien no quiera escuchar en paz- hay que decir que *si tiempo atrás era al revés –que lo fue- NO me pueden reclamar eso a mí ni a nadie que sea liberal clásico*. No están hablando con un fascista, un comunista soviético o un miembro de Ku Kluk Klan. Están hablando con un liberal clásico que siempre ha defendido las libertades de todos desde que comenzó a leer a Mises en 1974.

Volvamos entonces al problema.



IA

Es verdad que en un estado liberal clásico, los organismos *públicos* deben contratar a las personas sin otra condición que su idoneidad y que lo contrario sería un delito de discriminación (caso A).

Es verdad que una organización privada, si quiere despedir a alguien, por su condición sexual o racial, alegando NO idoneidad, miente y comete delito de discriminación (como el famoso caso imaginario de la película Philadelphia).

*Pero las organizaciones privadas tienen derecho a tener sus propios estatutos. Puede ser que esos estatutos estén moralmente mal, pero tienen derecho legal a tenerlos siempre que no atenten contra derechos de terceros. Podrán quedar muy mal, pero en el futuro reivindicados, o muy bien y en el futuro ridiculizados, pero así es una sociedad libre. Por ende, tienen derecho a **no** contratar.*

*A su vez, toda persona tiene el derecho de decir lo que le parece sobre la homosexualidad y etc. siempre que no impida coactivamente a otro ejercer el mismo derecho. No es discriminar porque no está incurriendo en el caso A. Si está odiando o no, ello no es punible judicialmente. Si está incurriendo en algún "delito a través de la prensa" (calumnias) ello debería dictaminarse posteriormente en los tribunales.*

Pero entonces, ¿cuál es el problema filosófico?

Que feministas radicales, lobby LGTB, indigenistas, etc., no admiten de ningún modo esta libertad individual. Y no la admiten porque han re-convertido su posición en una nueva teoría marxista de la lucha de clases.

El pacto político básico de las libertades individuales se rompe cuando alguien atribuye a un colectivo que no existe (la clase, los blancos, los negros, los homo, los hetero, etc.) la estructura explotador-explotado, ante la cual el explotado tiene derecho a la resistencia violenta.

Por ende, las feministas han construido el colectivo del hetero-patriarcado explotador; los gays, lesbianas y trans, el del heterosexual explotador; los indigenistas, el de los blancos-europeos, y así sucesivamente.

Y todo ello a su vez afirmando que esos nuevos colectivos explotadores son la nueva expresión de la clase explotada, bajo el capitalismo liberal, del cual esas libertades individuales, que hemos defendido, no son más que su super-estructura *de discurso* explotador.

Por supuesto, todo ello es falso porque la teoría de la explotación de Marx es falsa y porque su colectivismo ontológico hegeliano es radicalmente falso. Por eso quienes hayan entendido a Mises, Hayek y Popper jamás pueden caer jamás en la creencia de que dichos colectivos existen. Pero claro, he nombrado a los más malos de los malos, a los cuales me agrego por haber afirmado, además, que *ese individualismo metodológico tiene su mejor fundamento en la ontología de Santo Tomás de Aquino.*

Mientras tanto, las consecuencias políticas ya son gravísimas. El pacto político originario de la Declaración de Independencia de los EEUU se ha quebrado. Ahora estos grupos han obtenido sus legislaciones, y ante ellas sólo serás físicamente libre mientras no te caiga una denuncia por discriminación, discurso de odio, homofobia, etc. Y si te niegas a usar los pronombres plurales, como Jordan Peterson, terminarás como él, sospechado de ser un criminal ante el Congreso de Canadá, o peor, directamente encarcelado en las nuevas sociedades "igualitarias" que hemos logrado, donde nadie odia a nadie, claro...



IA

Liberales clásicos, atención, hemos perdido la batalla cultural. El Estado de Derecho se ha convertido en una farsa y sólo quedan valientes actos de re-sistencia. En los EE.UU., Rusia, China y Europa queda algo de libertad *económica* –muy poca- pero se acabaron los derechos individuales. La diferencia es que en EEUU se puede intentar “volver” aún –con gran heroísmo- a *lo fue fueron*. Otros lugares no lo fueron nunca.

La libertad ya no existe, sólo resiste.